

RESOLUCIÓN N° 391
(15 de Noviembre de 2016)

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Invitación Cerrada No. 05 de 2016 cuyo objeto es: "Suministrar un equipo servidor de alto desempeño incluido el hardware y software para la plataforma de transferencias de contenidos de clientes externos hacia el servidor de emisión de TV de RTVC, de conformidad con el ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS."

LA SUBGERENTE DE SOPORTE CORPORATIVO

En ejercicio de sus facultades legales y en especial en las conferidas en la Resolución No. 099 del 27 de febrero de 2015, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 1.2 del Capítulo III del Título III del Manual de Contratación de RTVC, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 366 del 18 de octubre de 2016, se realizó la apertura del proceso de Invitación Cerrada N° 05 de 2016.

Que el dieciocho (18) de octubre de 2016 se publicó en la pagina www.rtv.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP) previsto en la página web www.colombiacompra.gov.co, las reglas de participación.

Que el día 28 de octubre de 2016, a las 4:30 p.m. en las instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia se llevó a cabo la diligencia de audiencia de cierre y entrega de propuestas del proceso, a la cual se allegaron dos (02) propuestas para participar, como consta en acta de la diligencia publicada en la página www.rtv.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP) previsto en la página web www.colombiacompra.gov.co, dejándose constancia de este hecho, así como de la apertura de sobres contentivos de las dos (02) propuestas presentadas y que se relacionan a continuación:

N°	INTERESADO	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	APROTHECH SAS	Nataly Granados	28/10/2016 3:07 p.m.
2	DESIGN TECHNOLOGY	Daniela Cuevas	28/10/2016 3:26 p.m.

Que de conformidad con las fechas planteadas en el cronograma del proceso, el comité evaluador procedió con la verificación de las dos (02) ofertas presentadas, del 31 de octubre al 02 de noviembre de 2016.

Que en cumplimiento del cronograma del proceso de Invitación Cerrada No. 05 de 2016, el día 03 de noviembre de 2016, fue publicado en la página www.rtv.gov.co y en el Portal Único de Contratación Pública (SECOP) previsto en la página web www.colombiacompra.gov.co el informe de evaluación, el cual arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN

No	OFERENTE	VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	PUNTAJE EVALUACION TECNICA	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1	APROTHECH SAS	HABILITADO	100	600	700
2	DESIGN TECHNOLOGY SAS	RECHAZADO	0	0	0

Nota : El proponente DESIGN TECHNOLOGY SAS, incurren en la causal de rechazo de las reglas de participación enunciada en el Literal "e) Cuando la propuesta se presente de manera parcial respecto a la totalidad de requerimientos técnicos mínimos de la oferta y condiciones establecidas en el presente documento, o incompleta, en cuanto que se omita información necesaria para la comparación objetiva de la misma."

Continuación Resolución No. 391 mediante la cual se adjudica el proceso de Invitación Cerrada N° 05 de 2016.

El término de traslado del informe de evaluación de las propuestas fue por un periodo de tres (3) días hábiles, esto es del 04 al 09 de noviembre de 2016 durante este término no se recibió ninguna observación.

Que con fundamento en el informe de evaluación jurídica, financiera, técnica y económica, y la recomendación realizada por los diferentes miembros del comité evaluador, la ordenadora del gasto decidió que el proceso Invitación Cerrada No. 05 de 2016, sea adjudicado al proponente **APROTTECH SAS**, por un valor total de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$62.969.948) Incluido IVA.**, de acuerdo a corrección aritmética realizada en la evaluación económica, y toda vez que cumplió con los requerimientos jurídicos, financieros y técnicos habilitante, igualmente obtuvo la ponderación más alta dentro del proceso de selección correspondiente a mil puntos (700).

En consecuencia, la Subgerente de Soporte Corporativo de RTVC,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación cerrada No. 05 de 2016 cuyo objeto es, "Suministrar un equipo servidor de alto desempeño incluido el hardware y software para la plataforma de transferencias de contenidos de clientes externos hacia el servidor de emisión de TV de RTVC, de conformidad con el ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS." a la empresa **APROTECH SAS NIT 900250175-7**, representada legalmente por **DAVID MAURICIO FAJARDO HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 80.202.034**, por un valor total de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$62.969.948) Incluido IVA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el acto administrativo al proponente adjudicatario en los términos establecidos por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno, en los términos del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de noviembre de 2016.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUANA AMALIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Subgerente de Soporte Corporativo

Aprobó: Ofir Mercedes Duque Bravo/ Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Nury del Pilar Vera Vargas/ Coordinadora de Gestión Procesos de Selección 
Proyectó: Jana Katherine Vega Garzon/ Abogada Procesos de Selección 